



Núm 132

Responde a las solicitudes

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Teruel.
D. Juan María Ferrer y Ferrer

Por el Sr. D. Juan María Ferrer y Ferrer, en su nombre y en el de sus herederos, se solicita la inscripción en el Registro de la Propiedad de la finca que se describe en el expediente que se sigue en su virtud de la oportuna, tengo el honor de remitir a la respectiva autoridad de V. E. 10 solicitudes debidamente informadas de los vecinos de

B e a, de esta provincia, que al respecto se expresa en la prensa, los cuales solicitan formar parte del Somatén Arma en el de dicha localidad rogándole tenga a bien devolverles una vez adoptada la resolución oportuna, para proveerles de la documentación prevenida.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Teruel, 15 de Abril de 1.946.
El Tte. Coronel primer Jefe.

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P. 3 N. 2607
MAYO 1946
TERUEL DE 12

Manuel Ferrer y Ferrer

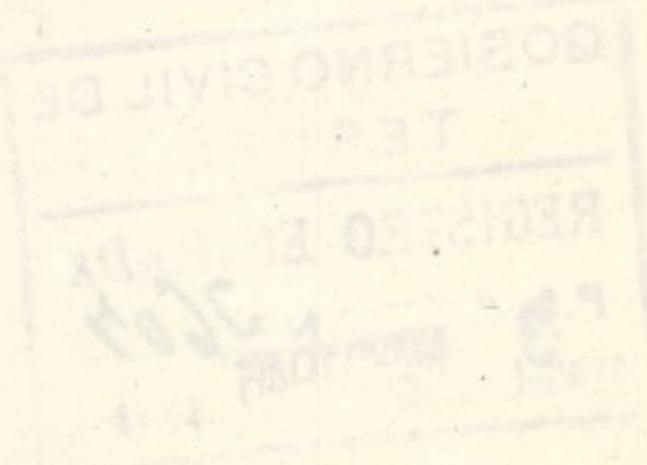
Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

A L A Z A

Respaldo que se cita

- Clemente Marzo Alvarez
- Bartolomé Martín Gracia
- Benjamín Planas Roche
- Aurelio Ballo Martín
- Luis Roche Moreno
- Jorge Nuez Lahoz
- Victoriano Franco Martín
- Alejandro Alvarez Martín
- Tomás Cortés Garcés
- # José Herrero Pascual

-----10-----





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 32

Número

4067

Clemente Martínez Álvarez
Bartholomé Martín García
Benjamín Planas Roche
Antonio Emilio Martín
Luis Roche Moreno
José María Sánchez
Victoriano Planas Martín
Alejandro Álvarez Martín
Tomás Cortés

Consecuente a su propuesta para la formación del "comaten" firmado del pueblo de BEA de fecha 25 del ppdd^o mes de abril a efectos de cuanto previene el art^o 6^o del Reglamento he acordado aprobarla en lo que se refiere a los expresados al dorso y cuyas Instancias se adjuntan.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 3 de mayo de 1.946
EL GOBERNADOR CIVIL

NOTA. - Al contestar cítese Negociado y Número

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

C I U D A D.-





Gobierno Civil
de la
Provincia de Teruel

Clemente Marzo Alvarez
Bartolomé Martín Gracia
Benjamin Planas Roche
Aurelio Bailo Martín
Luis Roche Moreno
José Nuez Lahoz
Victoriano Franco Martín
Alejandro Alvarez Martín
Tomas Cortés Garcés
José Ferrero Pascual

Negociado 38

Número

1007

Consecuente a un plauso...
del 25 del mes de abril a efectos de
en lo previsto en el artículo 69 del Reglamento de
orden de aptitud en lo que se refiere a los
expresados el caso y en sus instancias se ad-

Por Dios España y su Revolución Nacional
Sindicalista.

Teruel 3 de Mayo de 1.948
EL GOBERNADOR CIVIL

St. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

C I U D A D . -



Arquero y Obispos de Teruel - 1007



3173

DON ANTONIO BERNAD BERNAD, GOBERNADOR
CIVIL INTERINO DE LA PROVINCIA DE TE-
RUEL

CERTIFICA: Que de los antecedentes que

obran en este Gobierno Civil, resulta que con

fecha tres de mayo de mil novecientos cuaren-

ta y seis, fué aprobada por este Centro la me-

diante de comatenistas del pueblo de Bea, en

la que figura el vecino del referido pueblo

JORGE NUZ LAHOZ.

Y para que conste, expido la presente en
Teruel a dieciocho de diciembre de mil nove-
cientos cincuenta y dos.

MINUTA